

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá que no esté pagada.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVI.—NUM. 1,667 DE LA MAÑANA. MADRID, VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1865. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta publicó ayer el real decreto mandando que se encargue interinamente de la direccion general de Ultramar D. Fernando Vida, primer jefe de seccion de la misma.

Ha sido nombrado por real decreto de 11 del actual vocal de la comision permanente de pesas y medidas D. Ramon Pellico, inspector jubilado de distrito del cuerpo de ingenieros de minas.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado á D. Juan Utrera para que aproveche las aguas del rio Alagon como motor de un molino harinero que ha construido en el sitio llamado del Chamorro, término de Pesequera, provincia de Cáceres, y á D. Miguel Millá y otros vecinos de Os de Balaguer, provincia de Lérida, para que aprovechen las del arroyo llamado de Farfana y del barranco del Aguila, como fuerza motriz de otro molino harinero que han construido en el término del referido pueblo.

El ministro residente de España en Rio-Janeiro, participa al ministerio de Estado que á fines de agosto último falleció abintestado en Ubatuba, provincia de San Paulo, el súbdito español Fernando Rodriguez, natural de Santa Maria de Abelenda, dejando algunos bienes, que consisten en ropas usadas, una caja 840.880 reis, y que se hallan en poder de las autoridades respectivas de aquella ciudad, ante las cuales deberán deducir su derecho las personas que crean tenerlo á la herencia.

Por consecuencia de los defectos y descuidos que suele observarse en la sustanciacion de los expedientes de Minas, produciendo dificultades y cuestiones enojosas para los particulares y para la administracion, y comprendiendo que estas omisiones dependen de que los empleados de las secciones de Fomento que intervienen en el despacho de estos asuntos no emplean en ellos toda la esmero y diligencia que fuera de desear; se ha expedido una real orden fecha 9 del actual disponiendo que los gobernadores hagan á los mismos las oportunas y convenientes prevenciones, á fin de que, teniendo un conocimiento exacto de la legislación que rige en la materia, procuren ajustarse en todo á sus preceptos, y cuiden de que en la sustanciacion de los expedientes se llenen todas las prescripciones que la misma legislación establece, y que en otras ocasiones han sido recomendadas por el ministerio de Fomento.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido una real orden declarando estensiva á todas las provincias la de 30 de noviembre de 1857. Esta medida se funda en las cuestiones que frecuentemente se suscitan con motivo de las obras que los propietarios pretenden llevar á efecto en casas no denunciadas sujetas á nueva alineacion, y á fin de evitar, en cuanto sea posible, los

abusos que, con referencia á las mencionadas obras se cometen, y teniendo en cuenta, tanto la conveniencia de armonizar en todas las provincias la parte de la administracion que se refiere al importante ramo de policia urbana, como la necesidad de que los ayuntamientos puedan llevar á efecto, aun cuando sea paulatinamente, las mejoras materiales que proyectan en las poblaciones, sin acudir al medio extremo de la expropiacion forzosa por causa de utilidad pública, que no en todos los casos procede, ó al convenio con los particulares, que favorecieron lo mas veces á estos, perjudicando considerablemente á los fondos de los municipios.

La célebre romeria de Santa Agueda, se ha celebrado en Bilbao con la gran animacion de costumbre y como es costumbre tambien de aquel morigerado pueblo, sin que ocurriese la mas pequeña riña ni lance alguno desagradable.

Escriben de Logroño que el oficial de caballeria que faltó al respeto al señor duque de la Victoria, ha sido puesto en un castillo.

La Opinión de Valencia hace grandes elogios del brillante estado en que se encuentra la escuela industrial de aquella poblacion.

Ya se ha terminado la visita oficial girada á las paradas de cria caballar de la provincia de Alicante, en las cuales parece que se trata de introducir algunas reformas.

Dice un diario de Alicante que el martes fueron recogidas por los agentes de la autoridad varias armas blancas y de fuego, que llevaban varias personas sin licencia.

El martes, dice un diario de Sevilla, que pasearon por varias calles de aquella poblacion los señores duques de Montpensier, acompañados únicamente de su secretario el Sr. Cagigas.

Por la direccion general del Registro de la propiedad se ha expedido una circular previniendo á los regentes que no den curso á solicitud alguna de ningun registrador en la que solicite traslacion ó mejora de registro, sin que antes haya dado el que la suscriba el correspondiente parte de haber terminado los índices de sus libros.

Han fallecido: D. José Alcaide y Fernandez, notario del distrito de Liria; D. Cristóbal Salvia y Vilar, notario de Castellón de la Plana, y D. Ramon Teijeiro, escribano de número del juzgado de Valdeorras.

Ha sido nombrado registrador interino de Balaguer, D. Manuel Balsells.

Dice El Constitucional que el gobierno ha llevado tal vez demasiado lejos su puritanismo, su rigidez constitucional, y que no hubiese faltado á su propósito de gobernar legalmente cerrando las Cortes desde el momento en que estas pensaron en invertir en

criminations infecundas el tiempo que deben todo entero al perfeccionamiento de las leyes.

Deplora un periódico el estado nunca visto de la imprenta periódica, donde ya solo se discuten las personas, donde los principios no tienen valor alguno, donde no hay nadie que diga lo que quiere, donde todo revela que la cuestion no es saber lo que el pais necesita, sino quién es ministro quién desea serlo; donde se disputa en fin, no por la doctrina, sino por el puesto.

Con el título de *La Civilizacion del dia* examinada á la luz de las divinas escrituras ha visto la luz pública un importante folleto redactado por un sacerdote que con el pseudónimo del Teologo rancio ha publicado otro folleto análogo. No es nuestro objeto analizar estos escritos, ni pudiéramos intentar con la ligera lectura que de ellos hemos hecho. Cúmplenos sí darlos á conocer para que plumas competentes se ocupen de las doctrinas que en ellos se sostienen, doctrinas muy católicas, muy aceptables en gran parte, pero de las cuales se hacen algunas deducciones absurdas á nuestro modo de ver, contrarias á los principios políticos mas universalmente admitidos, y con las cuales puede contribuirse mucho al estravio de la opinion pública. Tal es al menos la opinion que su rápido examen nos ha hecho concebir.

—La *Union liberal*. Tal es el título de un breve folleto que acaba de publicar el señor Campuzano antiguo diplomático y publicista, y cuyo principal objeto parece que es proclamar la conveniencia de que España vuelva á unir su accion á la de Francia en Méjico. Combate la *union liberal*, pero la reconoce hija de un pensamiento laudable; la considera disuelta, pero confiesa que los demás partidos están disueltos tambien y cree que deben reorganizarse.

Mañana se estrenará en el teatro del Circo, el nuevo drama en verso y tres actos, original del Sr. Larra, y titulado *Estudio del natural*.

Tambien en Variedades se estrena fiana una comedia original de un aplaudido escritor, y titulada *A Roma por todo*.

El *Monitor* de Paris publica una nota recordando á los periódicos el art. 42 de la Constitucion, modificado por el Senado-consulta de 2 de febrero de 1861, en que se previene que la reseña de las sesiones del Senado y del Cuerpo legislativo, por los periódicos ó por cualquier otro medio de publicacion, solo consistirá en la reproduccion de los debates *in extenso* en el periódico oficial, de la reseña redactada bajo la autoridad del presidente.

Ademas publica el periódico oficial los artículos 14, 16 y 18 del decreto orgánico de 17 de febrero de 1852, que contienen las penas establecidas para los contraventores á las anteriores disposiciones, y añade estas palabras:

«A pesar de estas advertencias, ciertos periódicos, en las reseñas de los debates del

Senado y del Cuerpo legislativo, se han salido de los límites trazados por la ley. La administracion cree deber advertir que si esas contravenciones se renovasen, podrian ser objeto de procedimientos judiciales.»

—La nota precedente ha venido á poner una merceda á la prensa francesa, la cual se abstiene rigurosamente de hacer apreciacion ni observacion alguna sobre los debates del Senado y del cuerpo legislativo, no sin censurar en los términos mesurados que su situacion le consiente una medida tan contraria á la razonable libertad de la discusion.

—La *France* dice con razon que le parece imposible sostener que cuando un discurso del emperador puede ser apreciado, las palabras pronunciadas en el recinto de Luxemburgo ó del palacio Borbon gozan de una especie de inviolabilidad en la reseña oficial que las reproduce, y que la critica y la aprobacion deban estar igualmente prohibidas para ellas. El citado diario añade que esa es una tesis que á sus ojos no podria justificarse invocando la Constitucion.

Dice una correspondencia de Roma que el día 8 del actual ha debido quedar abierto definitivamente al público el camino de hierro entre aquella ciudad y Nápoles.

Se ha concedido al Sr. D. Joaquin Escario, director de bienes y propiedades del Estado, una prórroga de cuarenta y cinco días á la licencia que obtuvo para restablecer su salud.

Vuelve á decirse que el duque de Valencia llegará á la semana próxima á Madrid.

Las *Novedades* y *La Iberia* declaran ayer, que en el banquete celebrado en el Suizo por los progresistas, todos cuantos hicieron uso de la palabra se expresaron en términos muy honorables para el ejército español, haciendo justicia á su valor, prudencia y sensatez. Entretanto, el periódico democrático *La Discusion* se duele de que se adule al ejército, porque en él reside la fuerza.

Segun refiere *La Iberia*, en uno de los pasados días ha ocurrido en el hospital de San Carlos un suceso bastante deplorable en sus consecuencias. Un alumno de la facultad de medicina se hirió en una mano con un escalpelo, haciendo un estudio de diseccion; al sentirse herido, acudió á lavarse en un cubo que habia en la sala, y el agua que aquel contenia, infestada sin duda, produjo tan mal efecto en su herida que, segun se cree, habrá necesidad de amputarle el brazo.

Los serenones sobre todo y los municipales, van sacando bastantes multas á los contraventores al bando publicado el sábado. Comprendemos que haya alguna que otra persona que por olvido y por costumbre infrinja las últimas disposiciones sobre policia urbana, reclamadas por la prensa, eco del vecindario de Madrid; lo que no comprendemos es que haya en la culta capital de la monarquia, quien se resista en obede-

cer hasta el punto de sostener altercados con los agentes y dejarse conducir al Saledero más por tenacidad, que por no solventar la multa.

En vista de una comunicacion de la junta de gobierno del colegio de Notarios del territorio de la audiencia de Sevilla sobre sí dichos Notarios podrán continuar legalizando los documentos auténticos y privados como hasta aqui se practicaba, la direccion general del registro, atendiendo á que el artículo 96 del reglamento para la ejecucion de la ley del Notariado no limita la legalizacion á los instrumentos en que interviene el Notario, pues de otro modo se hallaria en pugna con el art. 401 del mismo reglamento, que autoriza á este funcionario para aplicar su ministerio oficial á los hechos y circunstancias que presencia y le consten, con arreglo á las leyes y prácticas vigentes, ha mandado que se manifieste á los decanos de los colegios que los Notarios pueden continuar legalizando toda clase de documentos como hasta aqui lo han practicado.

El día 23 del actual, á la hora de las nueve en punto de la mañana, darán principio en la escuela normal central de primera enseñanza los exámenes extraordinarios de revalida concedidos por la direccion general de instruccion pública en orden de 4 del corriente. Los que reuniendo los requisitos legales deseen sufrir dicho examen, presentarán en la secretaría de dicha escuela antes del citado día los correspondientes documentos.

Escriben de Belgrado que los trabajos de la comision europea encargada de fijar el radio de la fortaleza iban á empezar en seguida.

—Mr. Negri, al dirigirse á Constantinopla desde Bagdad, ha tomado el camino de Viena y Trieste, por no estar navegable el Danubio. Considerase la mision de Mr. Negri como de grande influencia sobre la solucion definitiva del asunto de las armas, en lo que concierne á los principados unidos.

Escriben de Suecia que la buena impresion que habia producido en los ánimos la iniciativa del rey Carlos XV en la cuestion de reforma constitucional, se ha atenuado algo á consecuencia de otra proposicion, tambien del monarca, en que pide se aumente la lista civil.

Segun el *Diario de Posen*, el regimiento que hizo fuego al pueblo de Varsovia el 8 de abril de 1861 ha tenido grandes pérdidas en sus encuentros con los sublevados.

Las *Novedades* dice que no tiene noticia de que sus amigos hayan asistido á la reunion, que segun *La Epoca*, celebraron el martes los jefes de todas las fracciones oposicionistas.

Segun un periódico, desde el mes de diciembre de 1850 hasta hoy ha habido 21 ministros de Fomento. Hé aquí sus nombres:

LOTERIA MODERNA.

ESTRACCION DE AYER.

Listas tomadas por nuestros taquígrafos, por medio de apuntes triplicados que se cotejan despues á fin de evitar equivocaciones.

Table with 2 columns: Amount and Winning Numbers. Includes categories like 'Con 6.000 duros', 'Aproximaciones con 30', 'Con 3.000', 'Con 2.000', 'Con 1.000', and 'Con 250'.

Table with 2 columns: Amount and Winning Numbers. Category: 'Con 150 duros'.

Table with 2 columns: Amount and Winning Numbers. Category: 'Con 20 duros'.

Table with 2 columns: Amount and Winning Numbers. Category: 'Con 20 duros'.

Table with 2 columns: Amount and Winning Numbers. Category: 'Con 20 duros'.

Table with 2 columns: Amount and Winning Numbers. Category: 'Con 20 duros'.

Table with 2 columns: Amount and Winning Numbers. Category: 'Con 20 duros'.

Irónicos estrafaleros al ramo, como los señores Ponzoa, Olivan, Galiano, Bayarri, Macrehon y otros muchos, y cuando se dice que algunos marinos elogian con gran aplauso la administracion del señor marqués de Molins...

Hé aquí las noticias que da anoche La Epoca acerca de los nombramientos y traslaciones de gobernadores: «Los gobernadores de Cádiz, Pontevedra y Cuenca, señores Mas y Abad, Urrutia y Barragan, son declarados cesantes; el de Sevilla, señor D. Mario de la Escosura, viene á Madrid...

El gobierno inglés ha publicado la correspondencia diplomática cambiada en estos últimos tiempos entre lord Russell y Mr. Odo Russell. El primer despacho del ministro al encargado de negocios de la Gran Bretaña en Roma es del 25 de octubre...

Segun dicen de Roma, en el próximo Consistorio serán preconizados ocho cardenales para cubrir las vacantes en número de once, que hay en el sagrado colegio. Son

seguros los nombramientos del arzobispo de Sevilla; de monseñor Ruzarri, secretario de la sagrada congregacion de obispos; de monseñor Pentini, prelado italiano; de monseñor Luca, nuncio en Viena...

Escriten de Nápoles que el día 31 del pasado, aniversario de la muerte de la reina Maria Cristina de Saboya, madre de Francisco II, hubo una función religiosa en Santa Clara...

Hé aquí algunas noticias relativas á la princesa Alejandra, cuyo casamiento con el príncipe de Gales acaba de ser anunciado oficialmente por la reina de Inglaterra...

La Gaceta de Viena del 6 de febrero contiene una correspondencia de Génova, fecha 1.º, segun la cual, un buque de vapor, llegado de Grecia, había traído la proclama siguiente...

«Hélenicos, una política detestable nos ha obligado á expulsar á nuestro soberano Othon I; y ha conducido á la patria al borde del abismo más espantoso.

Corre el rumor en Verona de que la caballería austriaca que ocupaba el territorio veneciano va á ser disminuida en 20,000 hombres.

Noticias de los Estados Unidos dicen que el 19 de enero, aunque no había llegado aun á su destino el despacho de Mr. Drouyn de Lhuys, ya era conocido y se discutía en los periódicos.

Escriten de Londres, que aquella población se prepara ya á las fiestas del casamiento del príncipe de Gales. El Parlamento votará uno de estos días la dote de la princesa...

Una carta de París que publica La Epoca, retrata de este modo al orador demócrata Mr. Favre. Mr. Jules Favre parece como de 50 años, es alto, cari a cho, y tiene un gesto desagradable.

A última hora se dijo ayer tarde, que el designado para el gobierno de Málaga, es un apreciable juez de Madrid.

El virtuoso e puchisco Sr. Félix, ha sido presentado para el obispado de Cádiz.

Parece que la dirección del futuro periódico proteccionista fué ofrecida al Sr. Morquecho y Palma; se ha hablado también de otro periódico en proyecto en que temaria parte principal el Sr. Enriquez.

Dice anoche La Epoca, que es inútil que los periódicos de oposicion nieguen noticias que son públicas sobre conciliábulos para coaliciones...

El Movimiento, diario garibaldino de Génova, fué recogido el día 6, por haber propuesto un meeting en favor de Polonia.

Segun loemos en la Armonia, en vista de los sucesos de Polonia, mandó decir el Czar á Joaquín Napoleon Pépoli, que sería conveniente retrasase por algun tiempo su viaje á San Petersburgo.

Las últimas correspondencias de Italia hablan del movimiento que se advierte en el partido de acción. El gobierno ha tratado de desmentir las noticias relativas á las aprehensiones de armas...

ahora de encontrar la clave de este movimiento, y los periódicos toscanos la descubren en el círculo democrático de Pisa, del cual es presidente honorario Garibaldi.

Escriten de Nápoles que la comision del bandolerismo continúa en Avellino, en donde se dice que espera las últimas tropas que ha pedido al general La Marmora para reforzar su escuadra.

Parece que con ocasion de la primera misa que se propone celebrar solemnemente un sacerdote el Innes de Carnaval, en la iglesia parroquial de San Luis, á las diez de la mañana...

Ya se ha colocado la cañería en la galería principal de la calle de Toledo, y se van á colocar inmediatamente los ramales que de ella debén salir para la distribucion de las aguas del Lozoya...

Anoche á última hora recibimos de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 12. Dice el «Temps» que los alumnos de algunas escuelas, en número de 1,500, se han dirigido al hotel Czartorskiy, gritando viva Polonia.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: «Muy señor mío: en el número de su apreciable periódico, correspondiente al día de ayer, se ha dado publicidad á un comunicado de D. José Gonzalez, vecino de Alicante...

da una exposicion documentada de cargos; añadiendo que entre los firmantes solo hay uno que sea deudor á la sociedad.

El consejo y la direccion general se han propuesto no descender á ninguna polémica sobre los actos de su administracion, que han cometido hasta aqui, y seguirán sometiendo al examen de la comision inspectora de la sociedad...

1.º Que la indicada cuestion de injurias pende ante los tribunales y ante ellos únicamente, no en otra parte, deben procurar su exculpacion los acusados.

2.º Que los firmantes de la exposicion que se menciona y de otra que parece se ha dirigido al gobierno de S. M. con fecha 27 de enero último son 18, de los cuales resultan deudores á la caja local de Alicante, estando algunos de ellos ejecutados judicialmente...

3.º Que todos los disidentes que se han reunido el 18 de enero último, algunos de los cuales, conociendo á tiempo lamala senda por que se les queria llevar, han retirado sus firmas...

4.º Y finalmente, que contra lo espuesto por los reclamantes ante el señor gobernador de la provincia de Alicante y ante el gobierno de S. M. acaba de elevar el Consejo de administracion una razonada instancia...

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—No hay funcion. Principe.—A las 8.—Vivir sobre el pais. Bailé.—La agenda de Corre-largo. Circos.—A las 8.—El terremoto de la Marina. Variedades.—A las 8.—El sueño del pescador. Baile.—La boda del tío Carcoma. Novedades.—No hay funcion.

inundó con el fuego entusiasta de sus hermosos ojos azules. Perdí la cabeza, y al cubrir de besos su mano me encontré vencido.

Me defendí todavía, sin embargo. Había jurado á mi padre no hacerle ceder á las consideraciones del sentimiento que presentaba por las cartas de su cliente.

—Habéis, dijo, como un buen hijo, que defende la causa de su padre, pero yo os quisiera menos buen abogado.

—¡Ah! señora, le contesté aturridamente, no me digáis que abogo en contra vuestra, porque me haredis aborrecer una carrera...

No cansaré con la esencia del pleito, puesto por la familia de Yonís á la de Aillane. La conversacion que he referido, es suficiente á la inteligencia de mi relato.

—Madre compadecida mucho á la familia de Aillane, que era infinitamente apreciable, y la componia un digno noble, su mujer y dos hijos.

—No habéis prestado á él de buen grado ya...? —Una chanza sin consecuencia, bien. Pero mezclándose en ella Mr. de Yonís, y este me obligó á declarar por mi honor...

—No hablémos mas de este particular, me dijo con bondad Mad. de Yonís, que pa-

una participacion tan repentina de parte mia en las intenciones de Mad. de Yonís. Me encontraba en esa edad en que la riqueza material no tiene valor alguno en la imaginacion...

Y además, esta mujer que obraba en mi igual efecto que la chispa en la pólvora; ese marido aborrecible, ausente, condenado por los médicos; esa medianía con que se le amenazaba y á la cual tendia los brazos...

—En fin, mi joven cerebro desahucaba, y mi joven corazón, deseaba instintivamente la ruina de Mad. de Yonís.

No me entregué, sin embargo, completamente. Tenía mi palabra empeñada y no podía prometer mas que ensayar vencer á mi padre, aunque sin responder de un éxito...

Confieso que me asusté; de tal hipótesis, y que comprendí entonces los escrúpulos de mi padre. Tenía en las manos la fortuna de un cliente y sacrificar sus derechos á una cuestion de sentimientos es un bello papel...

—Pues qué! también de esto tendríais escrúpulo? No os habeis prestado á él de buen grado ya...? —Una chanza sin consecuencia, bien.

—Es verdad! otra idea perdida! Dejemos por hoy de buscar. La noche es buena consajera; mañana tal vez podrá proponerme algun medio aceptable.

—No hablémos mas de este particular, me dijo con bondad Mad. de Yonís, que pa-

reció adivinar, si ya no lo había hecho, la pasion que sentia en mí, y me adelanté a poner vuestra conciencia en esta prueba.

—En vano la busco! —Y bien, trataremos de hacer hablar al oráculo de las damas verdes.

—Pues qué! participaría realmente, monsieur de Yonís de la credulidad de su madre? —Mr. de Yonís es valiente, y en tal concepto tiene hechas sus pruebas...

—De modo que no hallais otra cosa mejor, para satisfacer la necesidad que siento de secundaros, que el de condenarnos á impósturas abominables.

—Pues qué! también de esto tendríais escrúpulo? No os habeis prestado á él de buen grado ya...? —Una chanza sin consecuencia, bien.

—Es verdad! otra idea perdida! Dejemos por hoy de buscar. La noche es buena consajera; mañana tal vez podrá proponerme algun medio aceptable.

—No hablémos mas de este particular, me dijo con bondad Mad. de Yonís, que pa-

cho caso, porque sabía su prodigalidad de ellos con todo el mundo, pero se los agradecí mas en aquella ocasion, á causa del gusto con que al parecer los escuchaba Mad. de Yonís.

—El abate me habló de mil cosas que me interesaban. Hubiera deseado estar solo para soñar, para recordar cada palabra, cada gesto de Mad. de Yonís.

—¿So lo que aquí os ha traído, me dijo. Ella me lo había indicado de antemano. Sin saber el día de vuestra visita os esperaba.

—Sin embargo, Mad. de Yonís, señor abate, pretendo que vos creéis algo en ellas!

—Yo? Os lo he dicho! Sí, sí, ya sé que trata de cobardar á su amigo. Y bien, hacedle el dno, no tengo miedo de las damas verdes...

—Como esplicareis esas contradicciones? —Muy sencillamente. Hay ó no aparecidos? Los hay porque los he visto; tengo ese convencimiento.

—Muy sencillamente. Hay ó no aparecidos? Los hay porque los he visto; tengo ese convencimiento. Solo que yo ni los creo maléficos ni abrigo temor de que me zarrene.

—No dejéis de inquietarme la idea de volverme loco: tanto peor para mí, si no tengo la fuerza moral de contemplar fría y filosóficamente lo que escada á mi comprensión...

cho caso, porque sabía su prodigalidad de ellos con todo el mundo, pero se los agradecí mas en aquella ocasion, á causa del gusto con que al parecer los escuchaba Mad. de Yonís.

—El abate me habló de mil cosas que me interesaban. Hubiera deseado estar solo para soñar, para recordar cada palabra, cada gesto de Mad. de Yonís.

—¿So lo que aquí os ha traído, me dijo. Ella me lo había indicado de antemano. Sin saber el día de vuestra visita os esperaba.

—Sin embargo, Mad. de Yonís, señor abate, pretendo que vos creéis algo en ellas!

—Yo? Os lo he dicho! Sí, sí, ya sé que trata de cobardar á su amigo. Y bien, hacedle el dno, no tengo miedo de las damas verdes...

—Como esplicareis esas contradicciones? —Muy sencillamente. Hay ó no aparecidos? Los hay porque los he visto; tengo ese convencimiento.

—Muy sencillamente. Hay ó no aparecidos? Los hay porque los he visto; tengo ese convencimiento. Solo que yo ni los creo maléficos ni abrigo temor de que me zarrene.

—No dejéis de inquietarme la idea de volverme loco: tanto peor para mí, si no tengo la fuerza moral de contemplar fría y filosóficamente lo que escada á mi comprensión...

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 13.—San Benigno mártir y Santa Catalina de Rizzix, virgen.
Cultos.—Jubilación de Cuarenta Horas en la Iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas y reserva.—En la Iglesia de San Ferrer se practicará por la tarde la duodena mensual a San Antonio de Padua, y predicará D. Gregorio Megía.—Continúa la novena de los Santos Fundadores de Servitas en la parroquia de San Nicolás, siendo orador D. Luis Millán.—Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Italianos, Bóveda de San Ginés, y en el oratorio del Olivar predicará D. Carlos Díaz Guíjarro.—Visita de la *crête de Maria*: Nuestra Señora de los Remedios, en Santo Tomás, ó la de la Salud en Santiago.
Orden de la plaza.—Servicio para el día 13.—Parada: Arapiles y Llerena.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: señor segundo comandante de Arapiles, don Antonio Lizarraga.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Llerena, D. Valentin Ochoa Perez.—Visita de Hospital: Coraceros del Príncipe.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

ANUNCIOS.

MANUAL DE ORATORIA SAGRADA.
 Año predicable, por el licenciado don Juan Francisco Guerra, presbítero. Consta de dos tomos en 8.º mayor. El primero contiene homilias y discursos para las dominicas de Adviento, domingos y viernes de Cuaresma, Semana Santa, Resurrección, Ascension, venida del Espíritu Santo, Santísima Trinidad y sacramento de la Eucaristía. El segundo contiene homilias para las dominicas después de Pentecostés, discursos sobre los Misterios de la Santísima Virgen y homilias sobre los Evangelios que la Iglesia ofrece en las festividades de sus santos. Su precio 36 rs. en rústica.

Pláticas para el Mes de María, arregladas al directorio que usan los PP. de la compañía de Jesús, y que generalmente sirven en todas partes para consagrar el mes de mayo al culto de la Virgen Santísima, por el mismo autor. Un tomo en 8.º mayor, de buen papel e impresión clara y correcta. Su precio 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. Los que tomen también el *Manual de Oratoria* solo satisfarán 38 y 42 rs. respectivamente por ambas obras.—Madrid: librerías de Olamendi, Aguado, Hurtado, y Sanchez, y en la imprenta de D. Alejandro Gomez Fuentenebro, calle de la Colegiata, núm. 6, quien las remite a provincias a vuelta de correo, previo el abono de su importe en libranza del giro mútuo del Tesoro. Además se hallará en las siguientes librerías: Barcelona, Piferrer; Bilbao, Gorroño; Cádiz, señores Verdugo y Morillas; Cuenca, Gomez; Oviedo, Fernandez; Santander, Sres. Ramon y compañía; Valladolid, Roldan, y Zaragoza, viuda de Heredia.

10 POR 100 AL DINERO.

Se recibirán partidas de dinero entregándose buena garantía.
 De doce a tres de la tarde en la calle de Barcelona, núm. 7, principal de la izquierda.—Preguntar por el Sr. Castro.
 (12 14 16 18 20 22 y 24)

IMPORTANTE.

Por la mitad de precio se darán los objetos siguientes: una caja de papel con 100 sobres, que su precio es de 18 rs.; blanco de color y de canto dorado a 9 rs.; sin corte dorado 8; marca en holandesa, que su precio es de 24, con sobres en 12; y de superior calidad 14 rs.
 Calle del Horno de la Mata, 3, litografía.
 (12 16)

REGALO.

Un tintero ó un libro de memorias, una caja de papel, 100 sobres, lacres, tinta, plumas, porta id., jabon, cola, obles y polvos. Todo es inglés; fino y mas cosas, 14; dorado y de luto, 17.
 Olivo 5, despacho de Domingo F. y Roda, frente al 6 y 8, y Príncipe 8.—(12 13)

A YER MIERCOLES A LA NUEVE
 de la noche se ha salido de casa de sus amos un perrito inglés blanco con grandes manchas negras, pelo fino, cola muy poblada, calzado del mismo pelo en las patitas y la cabeza mitad blanca y negra. La persona que lo devuelva a la calle de San Miguel, núm. 7, cuarto tercero, derecha, además de agradecerse se le gratificará en 160 rs.

EL SEÑOR DON PEDRO RAMOVET Y NUÑEZ DE PRADO, teniente coronel de caballería, ha fallecido.

La viuda é hijos, madre política, hermana, hermanos políticos, tíos, parientes y albaceas, suplican á aquellos de los numerosos amigos del finado, que por una omision involuntaria no hayan recibido papeleta para la traslación de su cuerpo á la última morada, que se sirvan encomendarle á Dios.

LA GARANTIA.
 Compra de toda clase de ALHAJAS y préstamo sobre ellas hasta el 90 por 100 de su valor intrínseco, al interés de 12 por 100 anual, y por un año hasta dos.
250,000 REALES
 de garantía para casos de robo ó incendio en la Caja de depósitos.
 Se reciben pagés á cuenta, rebajando el interés sucesivo.
 También se va á domicilio avisando.
 En el prospecto se dan mayores explicaciones.
 Las horas de despacho son de nueve de la mañana á siete de la tarde, y los domingos de 9 á 3.
 Hay alhajas en venta.
 Calle de Carretas, núm. 37, cuarto tercero.—(31, 1.º, 5, 9, 12, 16, 19, 23 y 26.)

GRAN ESTABLECIMIENTO
 DE MOLIENDA Y PANIFICACION EN LISBOA.
 Por autorización en junta general de la sociedad *Manutención Civil*, y para su total liquidación, se ponen á la venta las tres propiedades y maquinismos que las constituyen: un molino para harinas, un depósito para granos y una panadería, entre tres dentro de Lisboa, y situados en la calle Jardim de Tabaco.
 Las obras de fábrica, así como los diferentes maquinismos, se encuentran en el mas perfecto estado, y colocados bajo las mejores condiciones para su explotación, tanto para el consumo interior de la capital como para la exportación, puesto que los molinos y el depósito de cereales tienen, á mas del servicio á la citada calle Jardim de Tabaco, otro por la parte que da al rio Tajo.
Molinos (ó fábrica de harinas).
 Los molinos son dos magníficos edificios, compuestos de 4 pisos cada uno, sostenidos por 32 columnas de hierro. En uno están los molinos, consistentes en 8 piedras montadas, limpiadores con todos sus accesorios, dispuestos á moler hasta 330 fanegas de trigo en veinte y cuatro horas; y en el otro se encuentran 7 clasificadores de harinas, 6 sistema francés con paño ó telas de seda, y uno inglés con tejidos de alambre; tanto unos como otros tienen los útiles necesarios para cerner hasta 1,200 arrobas de harina en veinte y cuatro horas.
 Los clasificadores ó cedazos son movidos por otra máquina de vapor, fuerza de 6 caballos; utilizándose también de ella para subir y bajar los productos á todos los pisos, y en el caso de quererse hacer la limpieza y descargue de arroz, puede utilizarse también.

GRAN BAZAR DE
 Grevolvers, único en su clase, de todas las fábricas de Eibar, á garantía, y á precios mas bajos que en ningún otro punto. Carretas, 16, 2.º—(9, 12, 15, 18, 21 y 23.)

mine de hierro para trasportar los generos á las puert de mar y tierra, con gran abundancia de agua dulce para las máquinas y demas necesidades.
Hornos para pan (ó panadería).
 Este edificio se compone de dos pisos, bajo y principal; el principal dispuesto para habitación, y el bajo para panadería; esta contiene lo siguiente: 12 grandes hornos, 2 giratorios de sistema Rosland, y 10 ordinarios, utilizables bien para cocer con leña, ó con carbon de piedra por sistema inglés, 6 máquinas de amasar, 2 francesas sistema Rosland y una inglesa; una máquina completa de hacer galleta; estas 4 máquinas están montadas y movidas por una máquina de vapor fuerza de 4 caballos. Los hornos pueden cocer de 30 á 40,000 libras de pan en veinte y cuatro horas, alternando en las hornadas la galleta; un depósito para el pan fabricado, otro para harinas, 2 estufas sobre los hornos para secar la galleta, y aun si se quiere, para preparar vinos, un escritorio, agua para todos los servicios estraida por una bomba, alumbrado de gas para todos los departamentos, y un despacho para la venta de los productos.
Depósito para cereales.
 Este departamento ó edificio se compone de 5 pisos, sostenidos por 104 columnas de hierro; pueden almacenarse con comodidad hasta 45,000 fanegas de cereales, lo que puede dar, en caso de quererse alquilar, una renta anual de 42 á 44,000 rs. vn.; tiene un embarcadero que avanza á la línea de fabricación del edificio 14 metros dentro del rio Tajo, lo cual facilita en todas las mareas la carga y descarga; todos los pisos se comunican, á mas de la escalera, por un escotillon, con mangas para la remocion de los cereales entre unos y otros pisos; tiene también gran abundancia de agua para montar cualquier fábrica cen máquina de vapor.
 La Direccion de esta compañía hace pública la venta de las referidas propiedades, y admite cualquier propuesta de compra para todos ó cada uno de los edificios; dirigiéndose en carta cerrada á la Direccion de la misma hasta 31 de marzo próximo. Dichas proposiciones serán presentadas á la junta general, y apreciadas por esta, la Direccion se incumbirá de dar cuenta á los proponentes del resultado que tuviere cada una.—Los directores liquidatarios, CASIMIRO DA SILVA MARQUEZ.—J. PEREZ BARBOJA.
 (10, 11 y 12.)

NUEVA CASA DE PRESTAMOS.
 Se da dinero sobre toda clase de efectos. Calle de Fuencarral, núm. 5, principal.
 (10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.)

DUEÑAS,
MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA.
 Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.—(3 5 10 10225.)

iendo la aparición. La aparición se ha presentado. Buenos días! Tengo bastante con una vez, no me sucederá mas.
 Puede creerse que estaba vivamente impresionado de lo que oia. El abate ponía en ello una buena fé evidente. No se creia perseguido por una mania. Desde la emoción que habia sufrido en la habitación de las damas verdes no habia ni soñado mas con ellas ni se le volvieron á presentar jamás. Añadia estar seguro de que las sombras no le hubieran sido hostiles ni ofensivas en manera alguna, si hubiese tenido el valor necesario para examinarlas.
 Pero no lo tuve, decia, porque perdí el conocimiento, y viéndome tan mentecato, me dije: profundice quiea quiera este misterio, que yo no me encargo de hacerlo. No soy hombre para estas cosas.
 Interrogué minuciosamente al abate, y deduje que su vision era con corta diferencia igual á la mia. Tuve que hacer un gran esfuerzo para que él no presintiera la concesion de nuestras aventuras. Sabia que era demasiado charlatan para guardar inviolablemente el secreto, y temia mas aun que á todos los diablos, á los sarcasmos de madama de Yonis; así pues, conservé toda mi sangre fria ante las reiteradas preguntas del abate, asegurándole que nada habia turbado mi sueño; y á las once, cuando llegó el momento de volverme á este fatal dormitorio, prometí risueñamente á la viuda tomar nota de mis sueños, y con permiso de la reunion me retiré, aparentando valor y jovialidad.
 Con todo, no tenia, ni lo uno ni lo otro. La presencia del abate, la cena y la velada á la vista de la viuda, habian hecho que Mad. de Yonis, estuviese mas reservada conmigo que en nuestra conversacion de la mañana. Parecia tambien que á cada alusion referente á nuestra pronta y cordial intimidad, me decia: «Bien sabéis á qué precio os la he concedido!» Estaba descontento de mí; no habia sabido mostrarme, ni bastante obediente, ni bastante rebelde. Creia haber hecho traicion á la comision confiada por mi padr., y este sin provecho alguno en favor de mis amorosas quimeras. El disgusto interior, se reflejaba en mis impresiones, pareciéndome sombría y lúgubre mi hermosa habitación. No sabia á qué atenerme respecto al juicio del abate, ni aun del mio propio, y á no ser vergonzosa, hubiera pedido un cambio de habitación. Tuve un verdadero impulso de cólera, al ver entrar á Bautista, con el maldito velador, la bandeja, los tres panes, y todo el ridiculo ajuar de la víspera.
 —Qué significa eso? le dije, con enfado. Tengo acaso hambre? no acabe de levantarme de la mesa?

—En efecto, señor, encuentro esto bien extraño... La señorita Zephyrine me ha mandado traerlo, y como le dije que vos pasabais las noches durmiendo como todo el mundo, y no comiendo, me contestó riendo. «Llevaldo, de todos modos; es costumbre de la casa; eso no puede molestar á vuestro amo, y vereis cómo nada dice porque lo dejéis en su dormitorio.»
 —Pues bien, amigo mio, hazme el favor de volvértelo á llevar á la repostería, sin decir nada; necesito la mesa para escribir.
 Bautista obedeció, y despues de haberme encerrado y de haber escrito á mi padre me meti en la cama. Debe decir que do mi á las mil maravillas, y que no soñé mas que con una dama, que era Mad. de Yonis.
 Al siguiente dia, empezaron con mas afan las preguntas de la viuda, y tuve la grosería de contestar que no habia tenido ningun sueño digno de mencionarse. La buena señora, pareció consternada.
 —Apuesto, le dije á Zephyrine, que no habeis colocado la *cena de las damas* en la habitación de Mr. de Nivieres.
 —Perdonadme, señora, contestó esta, dirigiéndome una mirada de reconvención.
 Madama de Yonis, pareció decirme tambien con otra que faltaba á la cortesania, y el abate prorumpió sencillamente:
 —Es singular! estas cosas pues, no le pasan á nadie mas que á mí?
 Se marchó despues del desayuno, y madama de Yonis, me citó á la una en la biblioteca. Estuve en ella á las doce, pero envié á decirme con Zephyrine, que tenia unas visitas inesperadas é inoportunas, y me rogaba tuviese un poco de paciencia, lo cual era mas fácil pedir que otorgar. Esperé pues; los minutos me parecian siglos. Me preguntaba á mí mismo, cómo habia podido vivir hasta entonces, sin aquella entrevista que ya llamaba cotidiana, y de qué modo viviria cuando no hubiese motivo para continuarla. Buscaba los medios de que volviera á ser de necesidad, resolviendo al fin embarazar con todo mi débil poder la solucion del pleito, imaginando mil subterfugios que no tenian sentido comun.
 Me paseaba con agitacion en la galería y de cuando en cuando me detenía ante la fuente, sentándome á veces en sus bordes rodeados de magníficas flores colocadas artísticamente en las grielas del tórcel peñasco que sustentaba el trozo de mármol blanco. Lo gastado de la base daba mas lisura á la obra del cincel y permitia que el agua resbalase en cascadas brillantes á los recipientes inferiores, guarnecidos de plantas acuáticas.
 Este pasaje era de icioso, y el reflejo de los cristales de color de las ventanas daba

Al fin me veia solo con ella. Por dos ó tres veces, una hora antes, su hermosa mirada naturalmente viva y magnética, me habia causado vértigos, haciéndome creer que á no estar presente Zephyrine me hubiera arrojado á sus pies. Mas apenas esta se separó me senti encadenado por el respeto y el temor, y comencé á hablar de pleito con desesperada lucidez.
 III.
El pleito.
 —De modo, me dijo, despues de haberme escuchado atentamente, que no hay medio de que se pierda.
 —Tal es, señora, la opinion de mi padre y la mia, á menos que no se forme un empeño decidido en ello.
 —Pero ha comprendido vuestro excelente padre en que así lo deseo absolutamente?
 —No señora, respondí con firmeza; porque se trataba de cumplir con mi deber, volviendo á entrar en el único papel conveniente que pudiera desempeñar al lado de esta noble señora: no mi padre no ha comprendido eso. Su conciencia le prohibe hacer traicion á los intereses que le han sido confiados por vuestro marido el señor conde de Yonis. Cree si que podeis conducir á este á una transacion, y en ese caso la propondrá tan aceptable como posible para los adversarios que protejéis; pero nunca, señora, se resolverá á querer persuadir al señor conde que su causa carece de justicia.
 —De justicia legal! replicó con triste y dulce sonrisa; pero en justicia verdadera, en justicia moral y natural, vuestro digno padre sabe muy bien que nuestro derecho nos conduce á ejercer una cruel espoliacion.
 —Lo que mi padre juzga acerca de esto, contesté algo inmutado, es cuenta nada mas con su propia conciencia. Cuando el abogado defiende una causa en que las dos justicias de que habeis están en su favor, se cree muy dichoso y queda recompensado de aquellas en que están en oposicion; pero jamás debe profundizar esta distincion cuando ha aceptado voluntariamente su mandato, y vos sabeis, señora, que si mi padre ha consentido en perseguir á Mr. de Aillane es porque así lo habeis querido.
 —Yo lo he querido, si he obtenido de mi marido que este asunto no fuese confiado á otra persona, y me he prometido que vuestro señor padre, el hombre mas honrado y mejor que conozco, lograria salvar á esa desgraciada familia de la persecucion rigurosa de la mia. Un abogado puede manifestarse circunspecto y generoso en todas oca-

siones, sobre todo cuando le consta que no ha de ser reprobado por su principal cliente. Y ese cliente soy yo, caballero! Se trata de mi fortuna y no de la de Mr. de Yonis, que no está amenazada de ningun peligro.
 —Es cierto, señora, pero estais bajo la potestad del marido, y el marido como jefe de la comunidad...
 —Ah! conozco lo demas. Tiene sobre mi fortuna mas derechos que yo misma, y estoy dispuesta á creer que usa de ellos en interés mio; pero de este modo olvida el de mi conciencia; y por qué? Tiene una inmensa fortuna y carece de hijos; yo tengo ante Dios el derecho de despojar me de parte de mi opulencia, para no arruinar á una honrada familia por cuestion de autos.
 —Ese sentimiento es digno de vos, señora, y no he venido para disputaros tan bella prerrogativa, sino para recordaros el deber del abogado, y rogaros no exjais faltemos á él. Tendremos, aun cuando hubiésemos de arrostrar los reproches de Mr. de Yonis y de su madre, cuantas consideraciones sean conciliables con el buen éxito de vuestro pleito. Pero etroceder enfrente de la tarea aceptada, declarando dudoso el resultado, y en vista de esto la conveniencia de una transacion, es lo que el profundo estudio del asunto nos prohíbe bajo pena de mentira y de traicion.
 —Ah! ¡callad! os engañais! exclamó con ardor Mad. de Yonis; os aseguro que os engañais! Esas son sutilezas de abogado que hacen la ilusion de un hombre envejecido en la practica, pe o que un jóven sensible, como vos, no debe aceptar cual regla absoluta de su conducta... Si vuestro padre se ha encargado del pleito, y convenis en que lo ha hecho á mi demanda, es porque presentia mis intenciones. Si las hubiera desconfiado tendria un gran pesar, pues creeria que no se tiene hacia mí en vuestra familia la estimacion que quisiera inspirarle. Cuando se comprende que la victoria ha de ser horrible no debe temerse ofrecer la paz antes de dar la batalla. Obrar de otra manera es hacerse una idea falsa del deber. El deber no es una consigna militar; es una religion, y la religion que prescribiera el mal dejaria de ser religion. ¡Callad! os repito; no me habeis mas de vuestro mandato! No pongais la ambicion de Mr. de Yonis por encima de mi honor, y no hagais de esta ambicion una cosa sagrada; es enojosa, y nada mas. Uníos á mí para salvar desgraciados, y haced que os pueda mirar como un amigo segun mi corazón, mas bien que como legista inflexible y abogado implacable.
 Hablándome así me tendió su mano, y me